

minaciones contenidas en el mismo y prestando su conformidad a cuantos trámites que figuran en expediente, hace constar lo siguiente:

1. Que el coste unitario del servicio lo fija pesetas (en letras) por cada metro cúbico de agua facturada.
2. Que la tarifa media propuesta resulta de pesetas por metro cúbico de agua facturada.
3. Que a la vista del resultado económico previsto resulta un superávit de pesetas/metro cúbico facturado. Lo que permite una participación al Ayuntamiento de pesetas por metro cúbico facturado y cobrado.
4. Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas/metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El pliego de condiciones y el expediente completo se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento hasta la finalización del plazo para presentar proposición y dentro del horario de oficina. Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego, quedando aplazada la licitación en caso de formularse y ser necesario en su resolución.

Mansilla de las Mulas, 12 de abril de 1995.—El Alcalde, José Miguel González Llamazares.—24.875.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso público para la concesión de un derecho de superficie sobre la parcela K del sector E del municipio de San Sebastián de los Reyes, en ejecución del acuerdo plenario de 16 de abril de 1995.

1. *Órgano contratante y dirección:* Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), teléfono 652 62 00/63 22/63 11, telefax 654 58 48.
2. *Objeto del contrato:* La concesión de un derecho de superficie sobre la parcela K del sector E del municipio de San Sebastián de los Reyes, cuyas características son: Superficie suelo, 5.938 metros cuadrados. Superficie edificable, 2.078 metros cuadrados (usos compatibles), y 890 metros cuadrados (usos compatibles). Usos característicos: Dotación equipamiento comercial C2 y residencial público. Usos compatibles: Bares, cafeterías, restaurantes, espectáculos y locales de reunión. Uso condicionado: Vivienda vigilante. Inscripción en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al tomo 453, libro 371, folio 64, finca número 26.606, inscripción primera.
3. *Plazo de concesión:* Veinticinco años.
4. *Canon del derecho de superficie:* Canon anual mínimo de 20.000.000 de pesetas, que se actualizará conforme al IPC.
5. *Expediente:* Las bases de la concesión y documentación complementaria podrán solicitarse y consultarse durante ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación del Ayuntamiento. De presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación.
6. *Proposiciones:*
 - a) Plazo de presentación: Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de diez treinta a trece treinta horas. De coincidir en sábado el día del vencimiento del plazo, éste se prorrogará hasta el día hábil siguiente.
 - b) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones particulares, técnicas, económicas y jurídico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento para la constitución de un derecho de superficie sobre la parcela K del sector E, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

Como mejora al canon mínimo establecido en la cláusula 3.1.3 del pliego de condiciones del concurso, se ofrece la siguiente:

Igualmente, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

c) *Forma de presentación:* En tres sobres cerrados, con la inscripción «Proposición que presenta don, para tomar parte en el concurso público convocado por este Ayuntamiento para la concesión de un derecho de superficie sobre la parcela K del sector E del municipio de San Sebastián de los Reyes», substitulándose uno con la inscripción de A, «Documentación administrativa»; otro con la de E, «Oferta económica», y otro con la de T, «Documentación técnica».

Sobre A, «Documentación administrativa», que contendrá:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja del Ayuntamiento la garantía provisional de 5.000.000 de pesetas.
- 2.º Declaración en la que el licitador asegure, bajo su responsabilidad, no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.
- 3.º Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador, caso de que éste sea persona física que actúa por sí misma, o, en su caso, del firmante de la proposición.
- 4.º Si el licitador es una persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.
- 5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación, quienes comparezcan o firmen proposiciones en representación de otra persona o de alguna entidad.
- 6.º Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- 7.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones tributarias, según el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).

Sobre E, «Oferta económica», incluirá la proposición económica que realizará el licitador, que podrá incluir mejoras respecto del canon mínimo establecido en la cláusula 3.1.3 de este pliego.

Sobre T, «Documentación técnica», contendrá la documentación correspondiente al estudio de detalle para la ordenación de los volúmenes en la parcela y para definir las instalaciones cuya ubicación se proyecta implantar en la parcela objeto del presente concurso.

d) *Dirección a la que debe remitirse:* Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), Sección de Contratación.

7. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, a las doce horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

8. *Adjudicación:* La Administración tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma o declarar desierto el concurso.

9. *Formalización del contrato:* El contrato de la concesión se formalizará en documento admi-

nistrativo dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

10. *Gastos del contrato:* Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios e impuestos que procedan derivados de la preparación, formalización y cumplimiento del contrato.

11. *Vinculación de los licitadores a las ofertas:* Tres meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 18 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.992.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convocan concursos públicos para la contratación de los suministros que se citan.

1. *Objeto:* Expediente 32/95. Adquisición de material de oficina con destino a las dependencias municipales.

Tipo de licitación: 11.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Fianza definitiva: 440.000 pesetas.

2. *Objeto:* Expediente 38/95. Adquisición de papeles y cartulinas para impresión con destino a Servicios Generales.

Tipo de licitación: 18.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Fianza definitiva: 720.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: En la Sección de Bienes, calle Pajaritos, número 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En acto público, en la sala capitular, plaza Nueva, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones; en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Reclamación contra los pliegos: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general.—25.991.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia la adjudicación de las obras de urbanización y renovación de la red de agua potable y reparación de aceras en diversas calles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se da publicidad de haberse acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de julio de 1994, la adjudicación, por subasta, de las obras de urbanización y renovación de la red de agua potable y reparación de aceras en diversas calles, a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima», por un importe de 57.308.005 pesetas.

Torrent, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—24.693.